

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
PROYECTO PRODUCTIVIDAD RURAL/CONSOLIDACIÓN DEL CORREDOR
BIOLÓGICO MESOAMERICANO DEL ATLÁNTICO PANAMEÑO – CBMAP II

CONSULTA (FORO PÚBLICO) SOBRE
LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO "**SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y**
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CBM–PANAMÁ" Y SUS MECANISMOS
DE EJECUCIÓN

I. OBJETIVOS DE LA CONSULTA

1. Reportar sobre los avances, logros e impactos del actual Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II).
2. Realizar un proceso de consulta previa e informada como parte del proceso de formulación del proyecto **Sistemas Productivos Sostenibles y Conservación de la Biodiversidad en el CBM–Panamá** y sus mecanismos de ejecución, así como recibir retroalimentación de parte de los participantes.
3. Explicar el mecanismo de sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a través de un Fideicomiso de Áreas Protegidas y Corredores Biológicos y la creación de una Fundación Público-Privada de Áreas Protegidas y Corredores Biológicos para apoyar estos esfuerzos.

II. METODOLOGÍA

El proceso de consulta sobre el proyecto citado y sus mecanismos de implementación se basa en promover una consulta pública abierta e informada, donde se promueva la participación de los actores de las comunidades que han sido objeto del apoyo de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través del proyecto CBMAP, así como de las autoridades locales, regionales y nacionales, al igual que los grupos de base comunitaria (OBC) y organizaciones no gubernamentales (ONG), para que conozcan los adelantos logrados en la preparación de esta nueva iniciativa, así como en sus mecanismos de ejecución. Igualmente, durante este proceso se hará una presentación breve sobre de los resultados e impactos del proyecto CBMAP II y se discutirá la importancia de innovar, dentro del nuevo proyecto, en los aspectos de mercadeo y comercialización de los productos producidos por los subproyectos o inversiones ambientales que esta iniciativa financió, así como de promover la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

2.1. Metodología de logística:

- 2.1.1. Realizar una convocatoria pública, mediante publicación en periódico de la localidad por tres (3) días consecutivos y a través de la Radio Nacional, donde se invite a todos los interesados para que participen en el proceso de consulta citado.
- 2.1.2. El anuncio de convocatoria se hará con 15 días de anticipación al de la consulta.
- 2.1.3. La consulta se realizará en un punto intermedio de la geografía nacional, a fin de elucidar la mayor participación de los interesados.
- 2.1.4. Poner a la disposición del público en general e la página web del proyecto CBMAP II (www.cbmap.org) los documentos públicos sobre la iniciativa (i.e., perfil de proyecto, presentación en powerpoint sobre el proyecto y sobre los mecanismos de ejecución, entre estos la Fundación y el Fideicomiso).
- 2.1.5. Facilitar la participación de los grupos socios del CBMAP II de la ANAM, para lo cual se

coordinara con los Técnicos del proyecto en cada una de las áreas.

- 2.1.6. Se cursará invitación formal a las autoridades locales y tradicionales, así como a las Direcciones Nacionales de la ANAM relacionadas con el proyecto, ONGs y OBC para que asistan a la actividad.

2.2. Metodología de trabajo:

- 2.2.1. Se iniciará la consulta con el registro de participantes, para lo cual estos se anotaran en una hoja de asistencia en la que se incluirá, el nombre, numero de cedula, teléfono o correo electrónico de contacto y a la organización o actor que representa la persona participante. Es responsabilidad del equipo de preparación del proyecto de documentar la participación de los asistentes mediante toma de fotografías, sistematización de la lista de participantes y toma de testimonios.
- 2.2.2. Se procederá con una dinámica de presentación de los participantes de la consulta.
- 2.2.3. Seguidamente se presentarán los resultados del CBMAP, el avance que ha hecho ANAM hasta el momento y la explicación sobre porqué el actual modelo de ejecución ha resultado hasta el momento y la necesidad de actualizarlo con elementos innovadores para efectos de sostenibilidad financiera y social con participación ciudadana de la protección de la biodiversidad que el GOB ha propuesto al Banco esta nueva modalidad.
- 2.2.4. Seguidamente, los miembros del equipo de preparación del proyecto harán una presentación de 30 minutos sobre los avances en la formulación del proyecto, sus componentes y los mecanismos de implementación.
- 2.2.5. Se abrirá un período de 30 min para preguntas, respuestas y retroalimentación.
- 2.2.6. Los miembros del equipo de preparación del proyecto harán una presentación de 30 minutos sobre los mecanismos de implementación, incluyendo el Fideicomiso y la Fundación
- 2.2.7. Se abrirá un período de 30 min para preguntas, respuesta y retroalimentación.
- 2.2.8. A continuación se utilizará 1 hora para recibir comentarios sobre el proceso planteado, particularmente sobre las expectativas de los convocados, aclaración de los mecanismos de aplicación, evaluación y selección de los subproyectos.
- 2.2.9. Se hará un receso de 1 hora para el almuerzo.
- 2.2.10. La segunda etapa de la sesión es una de resumen, acuerdos y compromisos.
- 2.2.11. Se contará con un moderador y relator de la consulta. El moderador tratara de promover la participación de los asistentes en el proceso de retroalimentación, mientras que el relator se encargará de preparar un “Resumen de la Consulta” donde se incorporarán los puntos tratados en la retroalimentación para consideración en el proceso de formulación del proyecto, particularmente recogerá los acuerdos y compromisos que se deriven de la consulta.
- 2.2.12. El Resumen de la Consulta será publicada en la página web del CBMAP II.
- 2.2.13. Los aspectos propositivos y constructivos para el mejoramiento del desarrollo del proyecto serán incorporados en su preparación.

Fecha de la Consulta (Foro Público): Miércoles 30 de abril de 2014.

Lugar: Centro de Visitantes del Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, El Copé, Coclé.

Hora: 9:00 am a 2:30 pm.

Fundamento Legal: Ley No. 6 de 22 de enero de 2002.